



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

RESOLUCION N° 265/2011 CD

CORRIENTES, 10 de junio de 2011

VISTO:

La Nota presentada por el Secretario Académico, MV Manuel Esteban TRUJILLO, por la cual solicita el estudio y revisión de la Resolución 093/2005-CD, de modo de lograr concordancia con la Resolución N° 956/2009-CS, especialmente referente al periodo de designación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 093/2005-CD se aprueba el “Reglamento de llamado a concurso de Auxiliares de Docencia”;

Que por Resolución N° 956/2009-CS se aprueba la “Ordenanza de Carrera Docente”;

La necesidad de adecuar ambas normativas referente al periodo de designación docente;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Aprobar la modificación del ítem c) de la Resolución N° 093/2005-CD, en su artículo 49, ítem c-1, donde dice:

c) Proponer el período de designación:

“1.La designación de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera, será por un término de tres (3) años.”

Deberá decir:

c) Proponer el período de designación:

“1.La designación de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera, será por un término de **cuatro (4)** años.”



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Veterinarias

.12

Resolución N° 265/2011-CD

ARTÍCULO 2°- Dejar sin efecto el ítem c-2. del mencionado artículo dado que el mismo está contemplado en el artículo 96.1 de la Ordenanza Carrera Docente. (Resolución 956/2009-CS).

ARTÍCULO 3°- Regístrese, comuníquese y archívese.

amak/amak/met

MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

Dr. ELVIO EDUARDO RIOS
Decano